



## PREGUNTAS FRECUENTES

- -¿Pueden acceder al Crédito Nuevo Mivivienda los clientes que poseen un terreno o un local comercial?

Si, la ley señala únicamente que no pueden acceder a un préstamo Mivivienda los propietarios de una vivienda, por tanto la norma no prohíbe, los propietarios de terrenos y locales comerciales pueden acceder a este préstamo.

- -¿Pueden acceder al crédito Mivivienda los convivientes?

Siempre y cuando acrediten el estado de convivencia ante un Juez de Paz

- -¿Qué es primera venta?

Se entiende por primera venta a la transferencia de propiedad de una vivienda por parte de un promotor o constructor inmobiliario. No incluye las transferencias de propiedad realizadas por anticipo de legítima, división y participación realizada por copropietarios, liquidación de sociedades gananciales o cesión de derechos de alícuotas de Inmueble. Tampoco se considera como primera venta las transferencias de propiedad de inmueble mientras permanezca como terreno.

- -¿Cuál es la modalidad de la tasa de interés de un préstamo nuevo Mivivienda?

La tasa de interés es FIJA durante todo el plazo del crédito.

- -¿Se puede pre-pagar el crédito Nuevo Mivivienda?

Se puede pre-pagar desde la segunda cuota cuantas veces desee y puede reducir cuota o reducir el plazo del crédito.